

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1103/2013
Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

[REDACTED], Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día veinticuatro de septiembre de 2013 en la instalación de rayos X para diagnóstico dental, con denominación comercial CLINICA DENTAL DR. RICO MIRA, cuyo titular es D. [REDACTED], NIF: [REDACTED], sita en C/ [REDACTED] A-30800-Lorca (Murcia).

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 2/3/2001, con nº de inscripción IR/MU-1103.

Que la Inspección fue recibida por el titular, acreditado para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta segunda de un edificio de viviendas y oficinas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una vivienda y por debajo una clínica podológica.
-
- En la instalación se encuentran un equipo para radiología dental intraoral [REDACTED] con nº de serie 610134 y uno para ortopantomografía [REDACTED] nº de serie 770367/176028/774391, ubicados en su correspondientes salas.

-
- La instalación dispone de control de acceso y de la señalización reglamentaria, así como de cartel de aviso a embarazadas.
- En la instalación se dispone de un delantal plomado.
-

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión un vaso de plástico con agua, utilizando la técnica mas frecuente, son los siguientes:

Gabinetes intraorales:

kV	mA	Seg.	Puesto	μSv/h
60	10	molar inf.	Operador (pasillo, junto a puerta, pulsador de cable).	23,7

Equipo de ortopantomografía:

kV	mA	Seg.	Puesto	μSv/h
74	10	12	Gabinete contiguo	2,9
74	10	12	Laboratorio-almacén	0,077

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde al titular.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1103/2013
Hoja 3 de 4

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por [REDACTED] (hasta diciembre de 2012) y [REDACTED] (desde enero de 2013), comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2012 a julio de 2013. No obstante en 2013 se incluyeron en una misma lectura los meses de abril y mayo y en otra lectura los de junio-julio.
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 11/12/2012 por la UTPR [REDACTED] no señalando anomalías salvo que el equipo [REDACTED] tiene bajo rendimiento por necesitar un tiempo de precalentamiento.
- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de fecha y por la UTPR iguales que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.

Se exhibe contrato con la UTPR [REDACTED] de 20/12/2010.

Dispone de Programa de Protección Radiológica.

Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación de 21/02/2013 de la UTPR [REDACTED]

Consta el envío al CSN del Informe bienal, recibido en el CSN el 15/03/2013.



DESVIACIONES

- El control dosimétrico no se realiza mensualmente ya que hay algunas lecturas que engloban dos meses cada una de ellas

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1103/2013
Hoja 4 de 4

Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 8 de enero de 2014.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- Conforme con el Acta y su contenido.
Lorca a 14 - II - 2014